BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 108 Viernes 8 de junio de 2012 Pág. 20274

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18600 DORADAS Y LUBINAS CANARIAS DE CRIANZA, S.L.

Junta general ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores socios de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Castillo del Romeral, San Bartolomé de Tirajana, calle Prolongación Bentejui, sin número, Las Palmas de Gran Canaria, el día 25 de junio de 2012, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Información sobre la Junta general ordinaria de 29 de diciembre de 2010 no celebrada y sobre el contenido del acta notarial de la Junta general ordinaria de 28 de junio de 2011, a los efectos de dejar constancia de las intervenciones realizadas en dicha Junta no recogidas en el acta notarial.

Segundo.- Complementar los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria de 28 de junio de 2011 en el sentido de hacer constar la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009 aprobada en dicha Junta. (al no constar en el acta notarial de dicha Junta la aplicación específica del resultado).

Tercero.- Complementar los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria de 28 de junio de 2011 en el sentido de aprobar la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2010. (al no constar en el acta notarial de la citada Junta dicha aprobación).

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio, estado de flujos de efectivo y la Memoria, y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Quinto.- Examen del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2011, explicación del mismo. Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo durante el mencionado ejercicio.

Sexto.- Cumplimiento de la prestación accesoria por los socios. Medidas a adoptar y adoptadas.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores socios los derechos que les conceden los artículos 196 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital a examinar en el domicilio social o a solicitar la remisión gratuita de los documentos que se someten a la consideración de la Junta, así como el informe de gestión y, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas a partir de la publicación de esta convocatoria, así como a solicitar por escrito del Consejo de Administración, con anterioridad a la celebración de la Junta, los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los puntos comprendidos en el orden del día.

San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas de Gran Canaria), 4 de junio de 2012.-El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Guersi Sauret.

ID: A120043628-1